

los días hábiles, hasta las diez horas del 3 de septiembre de 1996.

Se realizará apertura pública el 4 de septiembre de 1996, a las diez horas.

5. *Fianza provisional:* 150.000 pesetas.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1996.—El Director de Material, Juan Carlos Menoyo.—52.460.

Resolución de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia la petición de ofertas para la obra «Adaptación de 15 combinadores de levas GNW-100 de las UTE S/3500 a los nuevos reguladores de marcha con microprocesadores».

1. *Presupuesto de licitación:* 20.000.000 de pesetas, IVA excluido.

2. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

3. *Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, en las oficinas de la Dirección de Material de FEVE, situadas en Santander, plaza de las Estaciones, sin número (edificio anexo, 1.ª planta).

4. *Plazo de presentación:* Se admitirán proposiciones en las oficinas de la Dirección de Material, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, hasta las diez horas del 3 de septiembre de 1996.

Se realizará apertura pública el 4 de septiembre de 1996, a las once horas.

5. *Fianza provisional:* 400.000 pesetas.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1996.—El Director de Material, Juan Carlos Menoyo.—52.461.

Resolución de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia la petición de ofertas para la obra «Finalización de las modificaciones necesarias en las 20 tolvas adaptadas al transporte de sosa».

1. *Presupuesto de licitación:* 8.000.000 de pesetas, IVA excluido.

2. *Plazo de ejecución:* Un mes.

3. *Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, en las oficinas de FEVE en Santander, Dirección de Material, sitas en la plaza de las Estaciones, sin número, edificio anexo, 1.ª planta.

4. *Plazo de presentación:* Se admitirán proposiciones en las oficinas de FEVE en Santander (Dirección de Material), de diez a catorce horas, todos los días hábiles, hasta las diez horas del 5 de septiembre de 1996.

Se realizará apertura pública el 6 de septiembre de 1996, a las diez horas.

5. *Fianza provisional:* 160.000 pesetas.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de julio de 1996.—El Director de Material, Juan Carlos Menoyo.—52.459.

Resolución de Ferrocarriles de Via Estrecha (FEVE) por la que se anuncia la petición de ofertas para la obra «Construcción y suministro de 40 bastidores portabobinas».

1. *Presupuesto de licitación:* 22.724.000 pesetas, IVA excluido.

2. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

3. *Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, en las oficinas de FEVE en Santander, Dirección de Material, sitas en la plaza de las Estaciones, sin número, edificio anexo, 1.ª planta.

4. *Plazo de presentación:* Se admitirán proposiciones en las oficinas de FEVE en Santander (Dirección de Material), de diez a catorce horas, todos los días hábiles, hasta las diez horas del 16 de septiembre de 1996.

Se realizará apertura pública el 17 de septiembre de 1996, a las diez horas.

5. *Fianza provisional:* 454.480 pesetas.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización de esta licitación será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1996.—El Director de Material, Juan Carlos Menoyo.—52.464.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la declaración de innecesariedad de diversos inmuebles.

El Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, en el uso de las facultades que le confiere su vigente Estatuto, aprobado por Real Decreto de 28 de enero de 1994, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Urbana: Parcela de terreno situada en la denominada «Parcela 1, del plano 4, del proyecto de compensación urbanística del PERI, del recinto ferroviario. Estación de Salamanca», término municipal de Salamanca, ubicada al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 162,065 al 162,842, aproximadamente, de la línea férrea de Palazuelo empalme a Astorga. Tiene una superficie de 37.499 metros cuadrados, presentando forma irregular alargada en sentido suroeste-noroeste y los siguientes linderos:

Norte: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Sur: Viviendas de cooperativa ferroviaria, terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, avenida de los Comuneros y traseras de fincas con fachada a la avenida de los Comuneros.

Este: Paso superior en construcción, traseras de fincas con fachada a las calles Nueva Guinea, Sicilia, Bilbao, María la Brava y Peñaranda.

Oeste: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación y lateral de finca, con fachada a la avenida de los Comuneros.

Urbana: Parcela de terreno denominada «Parcela 2, del plano 4, del proyecto de compensación urbanística del PERI, del recinto ferroviario. Estación de Salamanca», término municipal de Salamanca, ubicada al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 162,075 al 162,473, aproximadamente, de la línea férrea de Palazuelo empalme a Astorga. Tiene una superficie de 20.680 metros cuadrados, presentando forma irregular alargada en sentido suroeste-noroeste y los siguientes linderos:

Norte: Paseo de la Estación, viviendas particulares y viviendas de protección oficial, con fachada ambas al paseo de la Estación.

Sur: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Este: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Oeste: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, «Los Rosales» y lateral de finca con fachada al paseo de la Estación.

Urbana: Parcela de terreno denominada «Parcela 4, del plano 4, del proyecto de compensación urbanística del PERI, del recinto ferroviario. Estación de Salamanca», término municipal de Salamanca, ubicada al lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 162,819 al 163,140, aproximadamente, de la línea férrea de Palazuelo empalme a Astorga. Tiene una superficie de 7.815 metros cuadrados, presentando forma irregular alargada en sentido suroeste-noroeste y los siguientes linderos:

Norte: Calle Calzada de Medina y traseras de fincas con fachada a la calle Calzada de Medina.

Sur: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Este: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Oeste: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, paso superior en construcción.

Urbana: Parcela de terreno denominada «Parcela 5, del plano 4, del proyecto de compensación urbanística del PERI, del recinto ferroviario. Estación de Salamanca», término municipal de Salamanca, ubicada al lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 162,873 al 163,090, aproximadamente, de la línea férrea de Palazuelo empalme a Astorga. Tiene una superficie de 9.312 metros cuadrados, presentando forma irregular semejando un triángulo y los siguientes linderos:

Norte: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Sur: Calle Nueva Guinea.

Este: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Oeste: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, paso superior en construcción.

Urbana: Parcela de terreno, sita en el término municipal de Madrid, perteneciente al recinto de la estación de Príncipe Pio, constituye una franja sensiblemente rectangular alargada, con una superficie aproximada de 23.753 metros cuadrados y los siguientes linderos:

Norte: En una longitud de 515 metros lineales con terrenos propiedad de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Sur: En una longitud de 509 metros lineales con límite norte del estudio de detalle Príncipe Pio.

Este: En una longitud de 46,50 metros lineales con terrenos propiedad de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Oeste: En un chaflán curvo de 11 metros lineales con estudio de detalle Príncipe Pio y en una longitud de 39 metros lineales con terrenos propiedad de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Urbana: Parcela de terreno situada en la plaza de la Estación, término municipal de Orense, al lado izquierdo de la línea férrea de Zamora a La Coruña. Tiene una superficie aproximada de 1.265 metros cuadrados, presentando forma de polígono irregular y los siguientes linderos:

Norte: Calle Eulogio Gómez Franqueira y plaza Estación.

Sur: Edificaciones colindantes.

Este: Calle Jesús Pousa (antes avenida Estación).

Oeste: Edificaciones colindantes.

Urbana: Parcela de terreno situada en la plaza de la Estación, término municipal de Orense, al lado izquierdo de la línea férrea de Zamora a La Coruña. Tiene una superficie aproximada de 2.545 metros cuadrados, presentando forma de polígono irregular y los siguientes linderos:

Norte: Plaza Estación y calle Eulogio Gómez Franqueira.

Sur: Edificaciones colindantes.

Este: Calle San Froilán.

Oeste: Calle Jesús Pousa (antes avenida Estación).

Urbana: Parcela de terreno donde se ubica el camino que une las calles Eduardo Pondal y Joaquín Costa, en el término municipal de Pontevedra, situada al lado izquierdo y entre los kilómetros 18,290 al 18,600 de la línea de Redondela a Santiago, antigua línea férrea Redondela-Pontevedra. Tiene una superficie de 2.062 metros cuadrados, presentando forma irregular alargada en sentido norte-sur y los siguientes linderos:

Norte: Calle Joaquín Costa.

Sur: Calle Eduardo Pondal.

Este: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, pertenecientes al recinto de la estación.

Oeste: Propiedades particulares en la denominada U. A. 18 del PGOU de Pontevedra.

Urbana: Parcela de terreno situada en el término municipal de El Burgo de Osma (Soria), en el lado izquierdo de la vía y frente a los kilómetros 151,549 al 151,573, aproximadamente, de la línea férrea de Valladolid a Ariza. Tiene una superficie de 506 metros cuadrados, presentando forma rectangular y los siguientes linderos:

Norte: Terrenos comunales.

Sur: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Este: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Oeste: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles y carretera del Burgo a La Rasa.

Urbana: Parcela de terreno situada en el término municipal de La Puebla de Híjar (Teruel), en el lado derecho de la vía y frente a los kilómetros 412,692 al 412,752 de la línea férrea de Madrid-Barcelona. Tiene una superficie de 1.310 metros cuadrados, presentando forma de polígono irregular y los siguientes linderos:

Norte: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, recinto de la estación, en línea recta de 51 metros y en línea de 8,60 metros.

Sur: Calle Ferrocarril, en línea recta de 59,60 metros.

Este: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, recinto de la estación, en línea recta de 5 metros y en línea de 16 metros.

Oeste: Terrenos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, correspondientes a la plaza del Reino de Aragón, en línea quebrada de dos tramos de 14,50 y 8,30 metros.

El tiempo transcurrido desde la adquisición de estos inmuebles y, asimismo, los avatares de todo tipo, acontecidos desde entonces, imposibilitan materialmente la notificación individualizada a los titulares de posibles derechos, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público, igualmente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957. Las solicitudes deberán formularse mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario de Fomento, Ministerio de Fomento, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Director Gerente de la U. N. de Patrimonio, Gerardo García Merino.—52.233.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de suministros.

Esta Dirección Provincial ha resuelto convocar concurso, procedimiento abierto, de suministros para la adjudicación de los siguientes contratos:

A. Adquisición, suministro, entrega e instalación de equipamiento de comedor-cocina, con destino a varios centros de Madrid y provincia (número de identificación SUM/006/CO/96-EIP).

Presupuesto máximo: 18.000.000 de pesetas.

B. Adquisición de material didáctico, equipo de educación musical, con destino a varios centros de Madrid y provincia (número de identificación SUM/007/CO/96-EIP).

Presupuesto máximo: 14.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: El que se determina en la cláusula 15.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: En la forma que determinan las cláusulas 7.3.1.A, 7.3.2.A y 7.3.3.A del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de cada contrato.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas, sin que se admita variante alguna a las mismas.

Gastos de publicación: Los gastos de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Régimen Interior (Información), calle Vitrubio, 2, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de oficina al público.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el 2 de septiembre de 1996, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Dirección Provincial, en horario de oficina al público, calle Vitrubio, 2, planta baja, 28006 Madrid.

En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La reseñada en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación, el día 12 de septiembre de 1996, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial, el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 17 de septiembre de 1996, a partir de las once horas, en esta Dirección Provincial, calle Vitrubio, 2, Madrid.

Notificación de la adjudicación: La adjudicación de cada suministro será notificada al contratista adjudicatario en el domicilio designado en la proposición.

Como notificación a los restantes licitadores se expondrá la resolución de adjudicación, en un plazo máximo de diez días, desde la fecha de ésta, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Madrid.

Madrid, 5 de agosto de 1996.—El Director provincial, P. A. (Orden de 14 de octubre de 1991, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), el Subdirector territorial Madrid-Centro, Bonifacio Alcañiz García.—52.387.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección Provincial de Salamanca por la que se hace público la contratación de las rutas del servicio de transporte escolar, curso 1996/1997, en la provincia.

Advertida errata en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 24 de julio de 1996, página 14353, primera y segunda columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la apertura de ofertas, donde dice: «A las nueve treinta horas del día 20 de septiembre de 1996...», debe decir: «A las nueve treinta horas del día 20 de agosto de 1996...».—49.984 CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Cádiz por la que se convoca concurso abierto 105/1996, para la adjudicación del contrato que se indica.

Objeto: Ejecución de las obras de ordenación y reforma del local situado en la avenida Cayetano del Toro, número 54, esquina plaza Elios, de Cádiz, para oficinas administrativas dependientes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Tipo máximo de licitación: 24.894.047 pesetas.

Fianza provisional: 497.881 pesetas.

Pliego de condiciones: Será facilitado, en mano, en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad, de Cádiz, plaza de la Constitución, sin número.

Plazo de presentación de las ofertas: Finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, a partir del siguiente a esta publicación; si fuera festivo se entenderá prorrogado hasta el siguiente hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, plaza de la Constitución, sin número, de Cádiz, en mano o por los procedimientos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Apertura de las proposiciones: La apertura de proposiciones personales y técnicas será a las diez horas del noveno día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, y a continuación, si ha lugar, las económicas.

El importe de los anuncios oficiales será a cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 10 de julio de 1996.—La Directora provincial, María Auxiliadora Luna Mateos.—48.933.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de la Mujer por la que se convocan los concursos públicos que se citan, por el procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Instituto de la Mujer.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Programas.
- Número de los expedientes: Del 520/96 al 527/96.

2. Objeto de los contratos:

- Descripción del objeto:
 - Organización, coordinación e impartición de formación ocupacional de cualificación y reci-